

Guayaquil, 29 de Agosto del 2002

Señores  
CHIVERSA S.A.  
Ciudad

Ref: Informe del Comisario correspondiente al período 31/12/2001

Señores accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía la ley y el reglamento por la superintendencia de compañías, cumpla con presentar a Ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía al período 31/12/2001 de CHIVERSA S.A.

En lo referente a nuestra compañía en el análisis del Balance General y Cuentas de Resultado, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2001,

Por razones conocidas por todos los socios se procede a presentar los informes a las instituciones de control, con el propósito de dejar constancia de que nuestra empresa se encuentra en proceso de organización y desarrollo por lo tanto los informes se presentan única y exclusivamente con los datos de la constitución de la misma.

Cabe indicar que la empresa ha cumplido con las normas legales vigentes establecidas, tanto en el ámbito de PCGA, como a normas de control interno, tributarias, societarias y de calidad.

Finalmente nos permitimos recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa, para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen metas de quienes integramos la compañía.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,

  
JAVIER SUAREZ YEPEZ  
Comisario

29 AGO. 2002

